TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1781/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA DE MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 04/2021, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y PLOMERÍA", CON ID N.° 403.391 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Fernando de la Mora, 24 de noviembre de 2021

VISTO: El Memorándum VMAF N.° 952/2021, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el que remite al señor ministro, el Informe del Comité de Evaluación designado por Resolución MDS N.° 241/2018, conforme se detalla en el mismo. La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".* Y manifiesta: de acuerdo a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N.° 019/2021, se recomienda la adjudicación a la firma F Y A Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios, conforme se detalla en el Memorándum DUOC N.° 170/2021.

El Memorándum DUOC N.° 170/2021, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite al Viceministerio de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la Máxima Autoridad, el Informe del Comité de Evaluación en base a la Resolución MDS N.° 241/2018, que conforma el Comité de Evaluación, según el siguiente detalle:

Informe de Comité de Evaluación	Descripción del proceso de contratación
MDS N.° 19/2021 - ID N.° 403.391	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Plomería

Es copia fiel del original

Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

Que señala: La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".* Y expresa: en virtud a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N.° 019/2021, se recomienda la adjudicación a la firma F Y A Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios, conforme al siguiente detalle:

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Mokoiroidehá
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1781/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA DE MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 04/2021, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y PLOMERÍA", CON ID N.º 403.391 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Fernando de la Mora, 24 de noviembre de 2021

LOTE N.º 1 Mantenimiento y Reparación de Aire
Modalidad de Contrato Abierto por Montos

Año	*Monto mínimo*	*Monto Máximo*
2021	*250.000*	*500.000*
2022	*100.000.000*	*200.000.000*
2023	*100.000.000*	*200.000.000*
Totales	*200.250.000*	*400.500.000*

LOTE N.º 2 Servicio de Plomería
Modalidad de Contrato Abierto por Montos

Año	*Monto mínimo*	*Monto Máximo*
2021	*250.000*	*500.000*
2022	*37.500.000*	*75.000.000*
2023	*37.500.000*	*75.000.000*
Totales	*75.250.000*	*150.500.000*

CONSIDERANDO: La Ley N.º 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N.º 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*.

El Decreto N.° 367/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"*.

La Ley N.° 6672/2021, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021"*.

El Decreto N.º 4780/2021, *"Por el cual se reglamenta la Ley N.º 6672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021»"*.

La Resolución MDS N.° 241/2018, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los Llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para el Ministerio de Desarrollo Social, y se abroga la Resolución N° 038/2018"*.

La Resolución MDS N.° 1471/2021, *"Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el inicio del Llamado por Concurso de Ofertas N.° 04/2021, "Servicio de*

Es copia fiel del original
Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1781/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA DE MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 04/2021, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y PLOMERÍA", CON ID N.° 403.391 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Fernando de la Mora, 24 de noviembre de 2021

Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Plomería", con ID N.° 403.391 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

El Informe del Comité de Evaluación N.° 019/2021, de fecha 23 de noviembre de 2021, con ID N.° 403.391, que atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N.° 2051/2003, y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, recomienda la adjudicación a la firma FYA Servicio de Ingeniería.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **F Y A Servicio de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios**, en el marco de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 04/2021, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y PLOMERÍA"***, con **ID N.° 403.391**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de la firma **F Y A Servicio de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios**, bajo la modalidad de contrato abierto por montos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1°, conforme el siguiente detalle:

LOTE N.° 1 Mantenimiento y Reparación de Aire
Modalidad de Contrato Abierto por Montos

Año	*Monto mínimo*	*Monto Máximo*
2021	*250.000*	*500.000*
2022	*100.000.000*	*200.000.000*
2023	*100.000.000*	*200.000.000*
Totales	*200.250.000*	*400.500.000*

LOTE N.° 2 Servicio de Plomería
Modalidad de Contrato Abierto por Montos

Año	*Monto mínimo*	*Monto Máximo*
2021	*250.000*	*500.000*
2022	*37.500.000*	*75.000.000*
2023	*37.500.000*	*75.000.000*
Totales	*75.250.000*	*150.500.000*

Es copia fiel del original
Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ
Mbotopodeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1781/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA DE MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 04/2021, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y PLOMERÍA", CON ID N.º 403.391 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Fernando de la Mora, 24 de noviembre de 2021

Artículo 3° **Disponer** que el Viceministerio de Administración y Finanzas, y a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, tomen los recaudos pertinentes conforme a la decisión adoptada en el 2°.

Artículo 4° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Dirección General de Asesoría Jurídica, se encarguen de la elaboración del respectivo contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 1° al 3°.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

Es copia fiel del original

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Desarrollo Social
SECRETARIA GENERAL

Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

DUPLICADO

bo/vj/fc